

CONSEJO DISTITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE/A

NOMBRE COMPLETO		FIRMA	T/S *
Carlos E. Higelin Espinosa	SECRETARIO/A		T *1= TITULAR, S= SUPLENTE
NOMBRE COMPLETO		FIRMA	T/S *
Martha Alvarado Montiel	CONSEJEROS/AS ELECTORALES		T *1= TITULAR, S= SUPLENTE
NOMBRE COMPLETO		FIRMA	P/S *
Sandra Abad Arroyo			P
Leonel Aguilar Magallanes			P
Víctor Hugo González Chimal			P
Alma Rosa Miranda García			P
Luis Antonio Jimenez Flores			P
Adriana Rosete Labastida			P

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO. CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	Un mil setecientos noventa y tres	1793
	Dieciocho mil ochocientos setenta y cuatro	18874
	Ochocientos cincuenta y seis	856
	Das mil quinientos noventa y nueve	2599
	Un mil quinientos sesenta y dos	1562
	Un mil ciento sesenta y cinco	1165
	Veintidas mil ciento uno	22101
	Quinientas sesenta y seis	566
	Das mil cuatrocientos noventa y dos	24922
	Quinientos sesenta y dos	562
	Tres mil ciento diez	3110
	Sesenta y cinco	65
	Das mil ochenta y nueve	2089
	Cincoenta y siete mil ochocientos treinta	57834
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		
VOTACIÓN FINAL		

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Veintión mil quinientos veintitrés	21523
	Dos mil quinientos noventa y nueve	2599
	Veintitrés mil seiscientos sesenta y tres	23663
	Un mil ciento sesenta y cinco	1165
	Quinientos sesenta y seis	566
	Dos mil cuatrocientos noventa y dos	2492
	Quinientos sesenta y dos	562
	Tres mil ciento diez	3110
	Sesenta y cinco	65
	Dos mil ochenta y nueve	2089
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS		
VOTOS NULOS		

ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 07 DEMARCACIÓN: Mulpa Alta
SIENDO LAS 11:58 HORAS ☒ AM DEL DÍA Diez DE JUNIO DE 2021,

C.P. 12200 domicilio de este Consejo Distrital, se reunieron sus integrantes, con fundamento en lo prescrito en los artículos 104, numeral 1, incisos a), f), y g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 115; 116; 124; 126, fracciones XI, XII y XIII; 128 fracción XII; 129, fracciones I y II; 451; 452; 454 fracción II; 455; 456; 457-458; 459 y 461 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y procedieron a realizar el cómputo total de cabecera de **Demarcación** de la elección para la **Alicaldia**, haciendo constar los siguientes:

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN LA DEMARCACIÓN

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Un mil quinientos noventa y seis	1596
	Dieciocho mil seiscientos cincuenta y seis	18656
	Seiscientos ochenta y dos	682
	Das mil quinientos noventa y nueve	2599
	Un mil trescientos treinta y siete	1337
	Un mil ciento sesenta y cinco	1165
	Veintún mil ochocientos setenta y cinco	21875
	Quinientos sesenta y seis	566
	Das mil cuatrocientos noventa y dos	2492
	Quinientos sesenta y dos	562
	Tres mil ciento diez	3110
	Cuatrocientos treinta	430
	Noventa y cinco	95
	Trece	13
	Cinuenta y uno	51
	Cuatrocientos cincuenta y uno	451
	Sesenta y cinco	65
	Das mil ochenta y nueve	2089
	Cinuenta y siete mil ochocientos treinta	57834
CANDIDATOS/A NO REGISTRADOS/A		
VOTOS NULOS		
TOTAL		

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLLENTE

[illegible]

CONCLUSIONS